

CNTE nos obligó a marchar y a tomar escuelas: padres

- Al surgir el nuevo IEEPO aparecen testimonios de denuncia sobre Coordinadora
- Magisterio hace pensar a autoridades que contaban con el respaldo de familiares

DENNIS A. GARCÍA

—politic@eluniversal.com.mx

Por años, maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca no sólo tuvieron el control del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), sino también de los padres de familia a quienes obligaban a participar en sus marchas, tomas de escuelas, pagaban cuotas para que les tramitaran sus certificados y, de negarse, eran amenazados con perder beneficios que otorga el gobierno local o podrían ser multados.

De acuerdo con testimonios que obtuvo EL UNIVERSAL, los padres de familia estuvieron amenazados y atemorizados por los profesores de la Sección 22, que encabeza Rubén Núñez, durante muchos años.

Los padres tenían que pagar cuotas, por eso ellos accedían para que los maestros no tomaran represalias contra los menores de edad.

Las presiones variaban para que estuvieran también en mítines, toma de escuelas o hacer simple presencia y que las autoridades locales pensaran que el magisterio tenía el apoyo incondicional de los padres de sus estudiantes, pero no era así.

Una de las madres, de quien se omitió su nombre, explicó que los maestros cobran por tramitar los certificados, pero que nunca denunciaron por temor a que hicieran válidas sus amenazas. Sin embargo, a raíz de la renovación del IEEPO, las amas de casa presentaron una queja durante la segunda quincena de agosto.

Según testimonios, los maestros de la Sección 22 obligan a los padres a participar cuando intentan tomar las escuelas en donde imparten clases los profesores de la Sección 59, afiliada al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la otra corriente magisterial en Oaxaca.

Las multas por no participar en sus marchas, mítines, en las tomas de escuelas en donde imparten clases el otro sindicato u otra acción, van de los 200 a los 800 pesos.

Asimismo los maestros disidentes también obligaban a los padres a participar en las marchas indicándoles que si quieren continuar con el bene-



La Sección 22 multaba a los padres que no participaron en la toma de las escuelas o mítines que indicaran, quitándoles el beneficio del gobierno local de regalarles útiles y uniformes.

ficio de la entrega de útiles y uniformes (un programa del gobierno local), tenían que presentarse en el lugar en donde les indicaran.

Alumnos sin certificado. En la escuela primaria España, en la capital de Oaxaca, 25 niños que terminaron el sexto grado no tienen su certificado para poder inscribirse a la secundaria, la maestra nunca los entregó.

Familiares de algunos de los menores explicaron que la maestra les pidió 50 pesos para tramitar el certificado y se comprometió a entregárselos el pasado 16 julio, cosa que no sucedió.

“En una reunión de padres de familia, la maestra pidió 50 pesos para que no hubiera ningún problema para que nos entregara los certificados a tiempo; dijo que nos iba a dar la boleta el día de la clausura (15 de julio), pero el día 16 dijo que los certificados habían llegado mal del IEEPO y que no era posible que los entregara”, señaló una de las denunciantes.

Indicaron que tienen hasta el 11 de

agosto para entregar el certificado en la secundaria donde pretenden que sus hijos sigan estudiando, por lo que ya están en contacto con las autoridades del IEEPO para saber qué pueden hacer al respecto.

El Instituto recordó que hoy es el último día para que el personal sindicalizado se presente y reciba su adscripción de su nuevo centro de trabajo. El director general, Moisés Robles Cruz, señaló que como parte de este proceso —que inició el 29 de julio— se alcanzó 90% de personal acreditado.



Anuncian instituto de educación alternativo

LUPITA THOMAS Quadratín
—politica@eluniversal.com.mx

●●● **Oaxaca, Oax.** — La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) dio a conocer que habilitarán un Instituto de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) alternativo en el edificio sindical conocido como “de cristal”.

De igual manera, en la asamblea estatal, acordaron realizar un “diálogo abierto” con quienes han apoyado el movimiento disidente. Entre ellos el dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador y René Bejarano, pero también con Javier Sicilia y con el subcomandante Marcos, escritores, especialistas del tema educativo y los que han manifestado su apoyo

a la postura de la Coordinadora.

Esto luego de los acuerdos tomados en la Asamblea Estatal, que concluyó la madrugada del jueves, en la que llamaron a los maestros oaxaqueños y a los padres de familia para resguardar las oficinas de los servicios educativos regionales del Instituto y no permitir la operación de esos lugares.

Los voceros de la Coordinadora anunciaron que el “diálogo abierto” no se traduce en compromisos directos con cada uno de esos actores sino que se hará bajo los principios de apoyo y negociación de la Sección 22.

En la sede alterna sindical, ubicado en el municipio de Santa Lucía del Camino, la Sección 22 instalará fisi-

camente a quienes perdieron sus espacios en el IEEPO, al ser relevados de sus cargos administrativos por el gobierno de Oaxaca luego del decreto publicado el pasado 20 de junio.

También hicieron un llamado a los 81 mil trabajadores de la educación a sumarse al boicot a los eventos de la titular de la Sedesol, Rosario Robles Berlanga, y del gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, para impedir su presencia en los municipios.

Ratificaron su petición de debate público con el gobierno estatal, ante artistas, intelectuales y periodistas; de no encontrar respuesta, la CNTE se reserva el derecho a accionar, así como realizar visitas a los referentes de lucha como el EZLN, autodefensas. ●



Periódico: La Jornada

Páginas(s): 5

Fecha: 7/agosto/2015

Se desiste PGR de cargos de narcotráfico contra estudiante egresado de la UAEM

Fue detenido en el AICM cuando regresaba de Argentina; cambiaron sus maletas en Perú.

La Procuraduría General de la República (PGR) se desistió de las acusaciones formuladas contra Óscar Álvaro Montes de Oca, estudiante de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) que fue detenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) porque supuestamente transportaba 20 kilos de cocaína en su equipaje.

Funcionarios del gobierno federal revelaron que la titular de la PGR, Arely Gómez González, ordenó al Ministerio Público Federal que se desistiera de las imputaciones contra el estudiante –que fueron presentadas por la delegación de la procuraduría en la terminal aérea–, debido a que en horas recientes se recibió información y videos que acreditan que el equipaje cuya propiedad se atribuía a Montes de Oca no era del joven.

Óscar Álvaro Montes de Oca regresaba de un viaje de Argentina el pasado 31 de julio cuando fue detenido por personal de aduanas de la Secretaría de Hacienda, porque presuntamente entre el equipaje que llegó en el vuelo AV966 de Avianca había una maleta de su propiedad.

El joven declaró que no era suya ni reconoció ninguno de los objetos que la autoridad decía que le pertenecían.

El estudiante egresado de la UAEM se encuentra internado en el Centro Federal de Readaptación Social número 4, en Tepic, Nayarit, y enfrenta un proceso penal por delitos contra la salud en el juzgado 11 de distrito con sede en el Reclusorio Oriente del Distrito Federal.

Montes de Oca deberá obtener su libertad en las próximas horas, después de que el desistimiento de la PGR sea avalado por el juez de la causa.

Las fuentes consultadas mencionaron que éste no es el primer caso en que siembran maletas parecidas a las de su propiedad a ciudadanos mexicanos que viajan a Sudamérica o que les cambian las cintas de identificación que colocan las aerolíneas en aeropuertos de esa región y cuando llegan a la terminal aérea capitalina se descubre que hubo un intento de traficar drogas, como cocaína.

Los inculcados han tenido que solicitar los videos de seguridad de las terminales aéreas por las que pasan para demostrar que los equipajes con droga no son de su propiedad.

En este caso, señalaron las fuentes consultadas, el vuelo en que viajó Óscar Álvaro Montes de Oca realizó escalas en Lima, Perú, y Bogotá, Colombia, por lo que las autoridades no han determinado en cuál terminal pudo realizarse el cambio.

El desistimiento de la PGR se fundamentó en las pruebas que entregó la UAEM, que fueron enviadas por la aerolínea Avianca, en la cual se acreditó que en la escala que hizo el avión en Perú, el equipaje fue cambiado, explicó el rector de esa casa de estudios, Jorge Olvera.

También dijo que sostuvo pláticas con varios rectores con la finalidad de adoptar previsiones para que ningún otro alumno que viaje en programas de movilidad o intercambio estudiantil enfrente un problema similar.

Se refirió a la necesidad de diseñar mecanismos de seguridad y protocolos de actuación para que los muchachos no queden expuestos a situaciones de ese tipo e incluso indicó que el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro, le expresó su respaldo pues hace unos meses un alumno de esa casa de estudios vivió algo similar.

Por la noche, el juzgado decimoprimer de distrito en procesos penales federales ordenó la inmediata liberación del joven Óscar Álvaro Montes de Oca, acusado de introducir 20 kilos de cocaína al país desde Sudamérica.

El joven egresado de la UAEM saldrá del penal federal de Tepic a más tardar en la madrugada de este viernes.

Fuentes del Poder Judicial Federal señalaron que al decretar el sobreseimiento de la causa penal 429/2015, el juzgado emitió la boleta de libertad que fue notificada vía telegráfica a las autoridades penitenciarias federales.

La tarde de ayer, el equipo de abogados del joven de 23 años de edad, integrado por expertos de la UAEM y el gobierno mexiquense, acudió a una audiencia en el juzgado 11 de distrito con sede en el reclusorio Oriente en el Distrito Federal para presentar pruebas de la inocencia de Óscar Álvaro.

Las pruebas fueron los documentos que la aerolínea Avianca presentó sobre el equipaje del joven.

(Con información de Alfredo Méndez)



Anuncia la CNTE que el verdadero leepo seguirá laborando en sede alterna

Normalistas de Guerrero exigen plazas automáticas sin hacer examen de ingreso.

Mohamed Otaqui Toledo, vocero de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), aseguró ayer en la capital de Oaxaca que el Instituto Estatal de Educación Pública de la entidad (leepo) continuará funcionando de la misma forma que en años anteriores. Por esa razón, la asamblea estatal de la sección sindical acordó que los trabajadores de la dependencia afiliados a la gremial laboren en el llamado edificio de cristal propiedad de la CNTE, ubicado en el municipio de Santa Lucía del Camino.

Otaqui Toledo explicó que no se pretende fundar un nuevo leepo, sino que siga operando como hasta el 20 de julio, cuando se publicó en el Diario Oficial del estado la modificación al decreto 02 del 23 de mayo de 1992, que le quitó a la sección 22 su poder sobre el instituto. "Todos los jefes de área y de departamento, directores y trabajadores sindicalizados vendrán a laborar al 'edificio de cristal', ahí continuará funcionando el verdadero leepo", afirmó.

Mientras, unos 350 estudiantes afiliados al Frente Unido de Normales Públicas del Estado de Guerrero (Funpeg) bloquearon este jueves, durante dos horas, los accesos al Aeropuerto Internacional de Acapulco, para exigir plazas automáticas, sin hacer examen de ingreso.

Los jóvenes, procedentes de Chilpancingo, Guerrero, arribaron alrededor de las 14 horas al bulevar de las Naciones a bordo de nueve autobuses. Una patrulla de la Policía Federal les impidió el paso a unos metros del aeropuerto, por lo que los manifestantes llegaron caminando a la terminal aérea y se apostaron en los accesos.

Al sitio arribaron alrededor de 400 agentes antimotines de la Policía Federal, quienes desalojaron a los miembros del Funpeg de forma pacífica. Los jóvenes abordaron sus autobuses y se retiraron.



Exigen rechazados más espacios educativos para bachillerato y licenciatura

Concluyen recorrido de 30 kilómetros.

Integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (Maes) concluyeron su recorrido de más de 30 kilómetros, para visitar las cuatro principales universidades públicas de la zona metropolitana en demanda de que sus representantes acudan este 12 de agosto a la mesa de negociación que instalarán con autoridades educativas federales.

En tanto, jóvenes agrupados en el Movimiento de Estudiantes No Aceptados (Mena) entregaron su pliego petitorio a las secretarías de Educación y de Gobernación, para exigir el incremento de espacios educativos para quienes buscan cursar su bachillerato y licenciatura. También exigieron la instalación de una mesa de negociación con representantes del sector educativo.

Desde las 8 horas de ayer, una centena de aspirantes rechazados, algunos acompañados de sus padres, comenzaron una caminata que partió del Parque Hundido, donde acamparon desde la noche del pasado miércoles.

Su primer destino fue la rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), donde realizaron un mitin para después continuar hacia el Casco de Santo Tomás. En las instalaciones politécnicas, los jóvenes inconformes colocaron una manta con la leyenda Necesitamos soluciones; demandamos diálogo. Esperamos que las autoridades del Instituto Politécnico Nacional estén presentes el 12 de agosto a las 14 horas, para el inicio del diálogo con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Hugo Aboites, rector de la UACM, se sumó al reclamo de los estudiantes rechazados. En estos momentos es muy importante que las universidades y los alumnos se unifiquen para demandar al Estado los recursos suficientes, ampliar las universidades y matriculas existentes, de tal manera que no tengamos una situación tan penosa en un país con capacidad de recursos y educación. México es de las naciones con menos cobertura educativa en América Latina.

Tras reanudar su movilización denominada 30horas-30km, la cual comenzó después del medio día de este miércoles, el contingente del Maes reconoció como democrática a la UACM, y aseguraron que aquí no hacen exámenes de admisión como en otras universidades, tampoco se discrimina y además cuenta con profesores con grados académicos altos.

Por su parte, los integrantes de Mena, quienes marcharon del Ángel de la Independencia la secretaría de Gobernación, y de ahí a las instalaciones de la SEP, señalaron que mantendrán su exigencia para la instalación inmediata de una mesa de negociación que atienda sus peticiones, entre las que incluyeron la reducción de 50 por ciento del salario de los altos funcionarios de esta dependencia, del IPN y de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Periódico: Reforma

Páginas(s):

Fecha: 7/agosto/2015

Prevén reestructurar esquema de prepas

Sonia del Valle

Cd. de México (06 agosto 2015).- A fin de fortalecer la autonomía de gestión y estar acorde con el nuevo modelo educativo, que se dará a conocer este mes, los 841 planteles de bachillerato federales tendrán una nueva estructura académica y de supervisión.

"Lo que hicimos fue cambiar la vieja estructura por una nueva y la plantilla de personal", explicó en entrevista Rodolfo Tuirán, subsecretario de Educación Media Superior.

Tras indicar que las modificaciones entrarían en operación a partir del ciclo escolar que inicia este mes, el funcionario refirió que actualmente los planteles, que llegan a tener hasta 20 mil alumnos, cuentan con un director, un subdirector y un máximo de 8 jefes de departamento.

Con la nueva estructura, dijo, habrá en cada escuela un director y dos subdirectores: uno académico y otro de apoyo a la gestión escolar.

Debajo de la subdirección académica, detalló, habrá 5 jefes de departamento: académico y de competencias; formación docente; vinculación y orientación vocacional; producción e investigación y servicios escolares.

Y debajo de la subdirección de apoyo, abundó, habrá tres jefes de departamento: planeación y desarrollo; recursos humanos y recursos financieros, materiales y de servicios.

"En el plantel es una revolución lo que va a ocurrir, porque antes (subdirectores y jefes) eran designados por los directores, y ahora se hará por concurso", señaló.

Tuirán refirió que en el reciente concurso de promoción a cargos de dirección en bachillerato había 335 puestos, y resultaron idóneos sólo 185 aspirantes, mientras que para subdirectores académicos había 321 posiciones y resultaron idóneos 114.

Para subdirectores de apoyo a la gestión escolar, contó, había 501 cargos a concurso y resultaron idóneos 135.

"Lo anterior va a requerir que se realice un nuevo concurso en los próximos 90 días", expresó.

El funcionario dio a conocer que además se creará una nueva estructura de supervisión de bachilleratos federales y telebachilleratos.

Ésta, dijo, desplaza a los actuales SEO (Subdirectores de Enlace Operativos).

"Se van a nombrar dos tipos de estructuras: una, supervisores regionales, en total se van a designar 64, y se van a nombrar 40 coordinadores de supervisión que operan en el ámbito regional y a 100 supervisores de campo. Todos se van a hacer cargo de la supervisión de los 841 planteles federales", expresó.

Al mismo tiempo, agregó Tuirán, se crea una estructura para supervisar a los telebachilleratos que tienen aportación estatal y federal.

"Esta estructura está compuesta por 44 supervisores regionales, distribuidos en 8 regiones del país y 312 supervisores de campo, un promedio de 10 telebachilleratos por supervisor", detalló.

Otra estructura que también fortalecerá el trabajo académico de los bachilleratos, dijo, son los asesores técnicos pedagógicos y los tutores.